





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes Terapéuticos

Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/1897

Representante Legal de la Empresa

C. Verónica Espinosa de los Monteros Calderón

Ciudad de México, 4 de marzo de 2020

Mecibi original/

09-mzr-20

Of Shande

18:57

Farmacéutica Hispanoamericana, S.A. de C.V. FHI-000814-7A6

Presente

Serònica Espinosa de los Monteros

Se hace de su conocimiento, que derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Nacional No. AA-050GYR047-E21-2020 para el IMSS (Delegaciones y UMAE´S),** con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP) y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la **Sesión Extraordinaria No. 07/2020** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), de fecha **2 de marzo de 2020**, dictaminada procedente mediante acuerdo número **AC-20/SE-07/2020**.

Clave	Descripción	País de Origen Precio Cantidad		tidad	Importe por clave sin IVA		
010 000 4590 00 00	TIGECICLINA SOLUCION INVECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: TIGECICLINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA. DENOMINACIÓN DISTINTIVA GECIFHIL REGISTRO SANITARIO 382M2016 SSA	MEXICO	\$230.00	Máxima 25,140	Mínima 12,067	Máximo \$5,782,200.00	Mínimo \$2,775,410.00
			SUBTOTAL		Ма́хіто \$5,782,200.00	Mínimo \$2,775,410.00	
					0 Máximo	0 Mínimo	
			TOTAL		\$5,782,200.00	\$2,775,410.0	

La formalización del contrato derivado de la presente adjudicación se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:

Hora	Lugar para la formalización del contrato	Documentación
horas	Z91, PISO 10, Colonia Roma Norte, Demarcación	Co describe - L.
_	12:00 boras	12:00 División de Contratos, ubicada en la Calle Durango 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cueltán

Se hace de su conocimiento que para la formalización del contrato, deberá entregar a la División de Contratos en el domicilio antes indicado, al día hábil siguiente al de la fecha de notificación del presente oficio, la documentación indicada en el documento

Página I de 2







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

denominado Anexo 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos".

Asimismo, deberá entregar a la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento divisible mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Julio César Márquez Mejía Titular de la División

Con copia

Lic. Mario Pacheco Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*).

Ana Daniela Garrido Martínez.- Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (*).

(୯) Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JCMM/REHG







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes Terapéuticos

Cédula de Acuse de Recibo del Oficio Número: 09 53 84 61 1CFD/1897

En la Ciudad de México, en la calle de Durango 291, Piso 4, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México, siendo las 18:57 hrs. del día 4 de marzo de 2020, el Lic. Julio César Márquez Mejía, Titular de la División de Bienes Terapéuticos en la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscrita a la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, en la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, hace entrega del oficio original número 09 53 84 61 1CFD/1897 de fecha 4 de marzo de 2020, a través del cual hace del conocimiento la Adjudicación Directa Nacional No. AA-050GYR047-E21-2020, cuyo supuesto de excepción a la licitación fue dictaminado favorablemente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSSS en la Sesión Extraordinaria No. 07/2020 de fecha 2 de marzo de 2020, con acuerdo número AC-20/SE-07/2020- a quien se ostenta como representante legal de la empresa Farmacéutica Hispanoamericana, S.A. de C.V., mismo que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, número IDMEX1509659300, firmando al calce los que en ella intervinieron y entregando copia simple de la presente cédula a la persona con quien se entendió la misma.

Entregó

C. Roberto Eduardo Hernández García Nombre v Firma

Recibió

C. Veronica Espinosa de los Monteros Calderón

Nombre v Firma

www.imss.gob.mx